ONTOLOGÍA DE LOS ESPACIOS MARÍTIMOS EN LA ERA DEL PODER OCEÁNICO

RESUMEN

En el siglo XXI, los océanos han dejado de ser concebidos solo como vías de comunicación o espacios "*vacíos*" para convertirse en estructuras fundamentales del poder global. El ensayo propone una ontología de los espacios marítimos que supera la mirada instrumental heredada de la modernidad y de la geopolítica terrestre. Se argumenta que entender el mar como infraestructura crítica, territorio disputado y escenario simbólico es condición necesaria para pensar la seguridad, el desarrollo y la autonomía estratégica contemporáneos.

Palabras clave: Ontología, naval, geopolítica, estrategia, espacios.

MARITIME SPACE IN THE AGE OF OCEANIC POWER: AN ONTOLOGICAL APPROACH

ABSTRACT

Far from remaining simple transit lines or ungoverned expanses, twenty-first-century oceans serve as foundational structures of global order. This essay articulates a maritime ontology designed to dismantle the instrumentalist assumptions inherited from modern, land-bound spatial theory. It contends that treating the sea as critical infrastructure, contested domain, and symbolic arena is an indispensable prerequisite for evaluating modern security, sustainable development, and strategic autonomy.

Keywords: Ontology, naval power, geopolitics, strategy, maritime spaces.

PABLO MACCHIAVELLO POBLETE[1]
Capitán de corbeta
Magíster en Relaciones Internacionales (PUCV)
(pablomacch@hotmail.com)
Viña del Mar, Chile
DOI: https://doi.org/10.63598/marina.v144i1014.326

1. Artículo realizado como parte de la investigación doctoral de la Tesis "El rol de los espacios marítimos en la Gran Estrategia de las potencias intermedias en el siglo XXI: Aproximación marítima de una aspiración".

En el presente siglo XXI, los océanos han adquirido una densidad estratégica que contrasta radicalmente con la manera en que fueron concebidos por buena parte de la modernidad (Kaplan, 2011; Steinberg, 2001). Durante siglos, el pensamiento político dominante tendió a imaginar el mar como un ente neutro, una superficie de tránsito que conectaba los verdaderos espacios de poder, localizados en tierra firme (Mackinder, 1904; Mahan, 1890). Esa representación, profundamente arraigada en la cartografía clásica, relegó los espacios marítimos a un estatuto ontológico secundario: no propiamente lugar, sino medio; no eran centro, sino periferia (Schmitt, 1950).

Hoy, sin embargo, esa ontología heredada resulta crecientemente insuficiente para comprender el modo en que el mar estructura el poder (Brands, 2014; Steinberg & Peters, 2015). El grueso del comercio mundial circula por rutas marítimas, la conectividad digital depende de redes de cables submarinos, la seguridad energética se compromete en gran medida en plataformas *offshore* y cuencas oceánicas, y la estabilidad ecológica del planeta está íntimamente ligada a procesos que tienen lugar en los océanos profundos (Cordes et al., 2016; OECD, 2016). Lejos de ser un vacío, el espacio marítimo se presenta como una trama densa donde convergen: infraestructuras críticas, regímenes jurídicos superpuestos, disputas territoriales, operaciones militares, economías ilícitas y narrativas de identidad (Bueger & Edmunds, 2017; Steinberg, 2009).

Persistir en una comprensión del mar como simple vía de comunicación, indistinto del territorio, constituye un anacronismo conceptual, una fuente de ceguera estratégica (Kaplan, 2011; Till, 2018). Las categorías con las que pensamos un espacio condicionan la forma en que lo gobernamos, lo protegemos y lo disputamos. Si el mar es imaginado como vacío, la acción estatal tenderá a ser fragmentaria, reactiva y sectorial; si, en cambio, se lo reconoce en su importancia, se vuelve posible articular proyectos estratégicos más coherentes y de largo plazo (Brands, 2014; Luttwak, 2001), dando cabida a la acción coordinada de los elementos de poder del estado en una Gran Estrategia Marítima.

Este ensayo sostiene que, en una era actual de poder oceánico, se ha vuelto necesario pensar los espacios marítimos

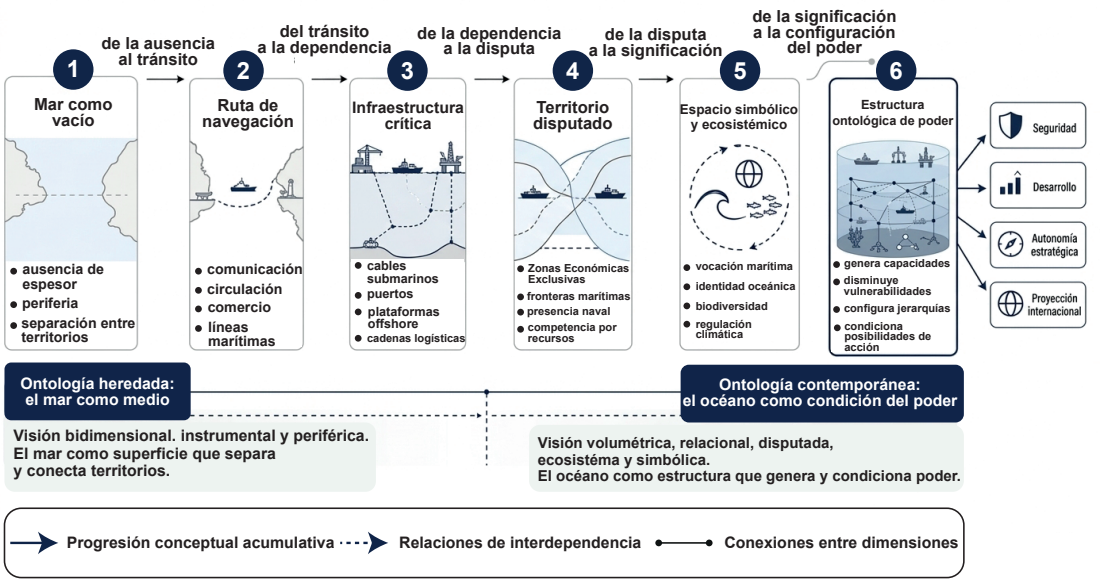


Figura N°1: Del espacio vacío a la estructura ontológica del poder. (Fuente: Elaboración autor artículo mediante IA).

de otra forma. La tesis central es que el mar debe ser entendido como una estructura ontológica de inherente poder: un ámbito en el que se anudan recursos materiales, vulnerabilidades, capacidades de proyección, formas de vida y significados simbólicos que hacen posible –o limitan– determinadas trayectorias históricas (Steinberg & Peters, 2015). A partir de esta premisa, se examinan primero las raíces de la representación del mar como "*espacio vacío*", para luego argumentar el tránsito hacia una comprensión del océano holística, y finalmente esbozar los elementos de una ontología marítima acorde con las configuraciones estratégicas del siglo XXI (Bueger, 2015; Kaplan, 2011).

El mar como "*espacio vacío*"

La representación del mar como "*espacio vacío*" no es accidente; es el producto histórico de una determinada manera de entender territorialmente el mundo. En la modernidad europea, el espacio político se articuló en torno a la figura del Estado soberano asentado sobre un territorio continuo, delimitado por fronteras lineales y administrado desde un centro terrestre (Agnew, 1994; Ruggie, 1993). En ese esquema, el mar quedó ubicado en un estatuto ambiguo: fundamental para el comercio y la expansión imperial, pero pensado, sobre todo, como un exterior sin espesor propio, un "ente" que separa y conecta unidades que se conciben, ellas sí, como plenamente territoriales (Schmitt, 2003).

Las primeras conceptualizaciones del derecho del mar cristalizaron esta mirada. La célebre oposición entre el *Mare Liberum* de Grocio y el *Mare Clausum* de Selden se desarrolló en el marco de una discusión sobre si los océanos podían o no ser apropiados, pero ambos compartían la idea de que el mar era, ante todo, una superficie abierta al tránsito, cuya relevancia residía en permitir o impedir la comunicación entre orillas (Grotius, 1609; Selden, 1635). Esta tradición conceptual contribuyó a fijar la imagen del mar como un plano continuo, homogéneo y desprovisto de las cualidades que se asociaban al territorio.

La geopolítica clásica reforzó, desde otro ángulo, esta idea. En la célebre formulación de Mackinder sobre el "*pivote geográfico de la historia*", el corazón del poder mundial se situaba en una masa continental interior; los océanos aparecían, en consecuencia,

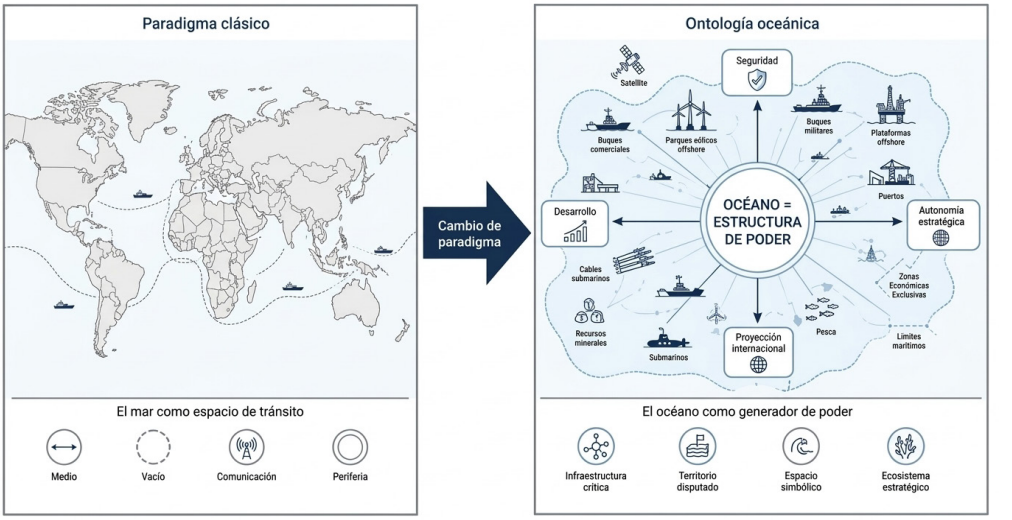


Figura N°2: Del paradigma terrestre a la ontología oceánica. (Fuente: Elaboración autor artículo mediante IA).

como periferias (Mackinder, 2004). Aunque Mahan concedió al poder marítimo una centralidad inédita al postular que el control de las rutas podía decidir el resultado de las guerras y la fortuna de los imperios, su enfoque mantuvo al mar en un registro principalmente instrumental: seguía siendo concebido como vía y teatro de operaciones más que como estructura autónoma (Mahan, 2013). De igual manera, para finalizar la triada clásica, Spykman entrega una valoración a las zonas costeras, en cuanto a sus ventajas como conectores, y no a una valoración de las aguas en sí (Spykman, 1944).

Esta combinación de Estado territorial moderno, derecho del mar orientado a la navegación y geopolítica terrestre produjo una consecuencia duradera en los espacios oceánicos, que quedaron conceptualizados como extensión secundaria de los territorios. Mientras la tierra se imaginaba llena de instituciones, poblaciones y fronteras, el mar se representaba como un fondo azul casi vacío en los mapas, surcado por líneas discretas de circulación, pero sin atributos propios (Steinberg, 2001). Esta imagen cartográfica no fue neutra: configuró una manera de ver el sistema internacional, en el que las decisiones estratégicas se tomaban desde y para la tierra, relegando al océano a un papel de soporte silencioso de esa territorialidad, presentado como un espacio de bajo valor político, en un limbo conceptual entre naturaleza y técnica, entre recurso y ruta (Delaney, 2005).

En consecuencia, muchas de las dimensiones que hoy resultan cruciales -la volumetría oceánica, la verticalidad que articula superficie, columna de agua y fondo, las infraestructuras sumergidas o las ecologías profundas- han quedado fuera de las que tradicionalmente se relacionan con el poder. El resultado es una especie de ceguera estructural: el mar no se asume como elemento que participa en la constitución misma del orden internacional.

Estructura ontológica de poder

Cuestionar la imagen del mar como "*espacio vacío*" obliga a reformular la pregunta más básica: ¿qué es un espacio marítimo? En lugar de concebir el océano como una superficie bidimensional y homogénea, imaginada para ser atravesada, diversos enfoques recientes han insistido en considerarlo un volumen denso en el que convergen dimensiones (Steinberg & Peters, 2015). En este desafío al plano euclidiano,

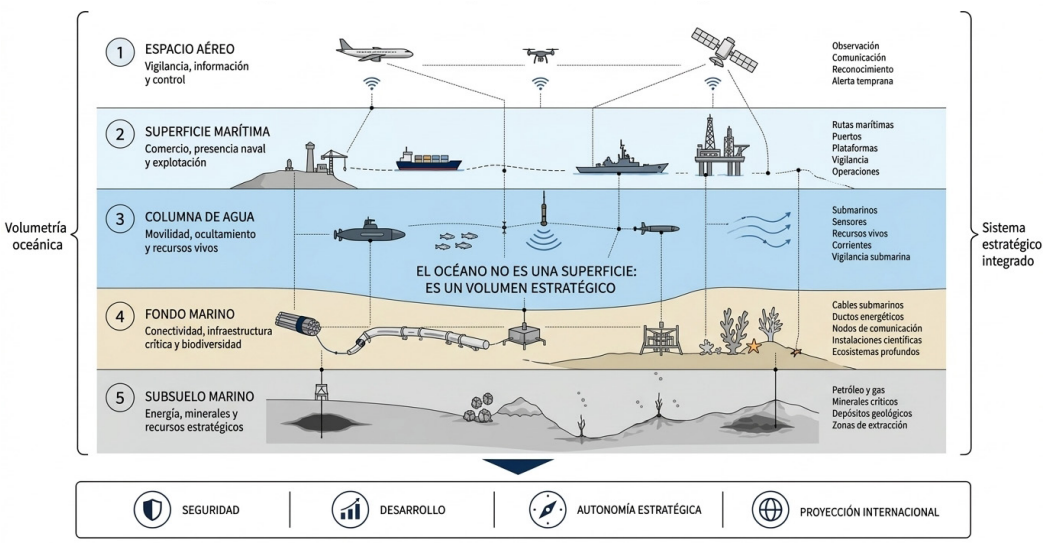


Figura N°3: Estructura ontológica multidimensional del espacio marítimo. (Fuente: Elaboración autor artículo mediante IA).

los espacios marítimos son estructuras de poder, es decir, ámbito que condiciona qué pueden ser y hacer los actores que en ellos se inscriben, dejando la condición de "lugares por donde pasan cosas".

Hablar del océano como elemento de poder implica reconocer su carácter de infraestructura crítica. El mar alberga la trama material sobre la cual se sostiene una parte sustantiva del comercio mundial, de la conectividad digital y de los flujos energéticos (OECD, 2016). Las rutas, los puertos, las redes de cables submarinos y las instalaciones *offshore* conforman un entramado físico cuya interrupción o captura puede reordenar profundamente las jerarquías de poder y vulnerabilidad (Cordes et al., 2016). El mar es la infraestructura misma que hace posible que el sistema global adopte la forma que hoy conocemos.

En segundo lugar, el mar funciona simultáneamente atravesado por superposiciones jurisdiccionales. El desarrollo del derecho del mar, con la expansión de Zonas Económicas Exclusivas y de reclamaciones sobre plataforma continental, han fragmentado el océano en lugares de soberanía y alta mar, configurando una geografía política compleja en la que se superponen competencias y pretensiones (Fuchs, 2019). Esto significa que el mar ya no puede ser pensado como un lugar indiferente del territorio estatal. Es una extensión estratificada de éste, en la que se proyectan diferentes formas de autoridad. La multiplicación de diferencias marítimas ilustra que los océanos se han convertido en un componente central de la espacialidad política contemporánea (Oxman, 2006).

La dimensión material y territorial del océano se complementa con su papel como espacio simbólico. El mar transporta también significados, imaginarios e identidades que influyen en cómo las sociedades se piensan a sí mismas y proyectan su lugar en el mundo (Steinberg, 2001). Las narrativas sobre "*vocación marítima*", "*Estado oceánico*" o "*frontera azul*" orientan la asignación de recursos y formulación de políticas públicas (Foucher, 2019), más allá de meras metáforas poéticas. Quien controla el relato sobre el mar influye en la manera en que se define lo posible en materia de presencia oceánica.

Concebir los espacios marítimos como estructura de poder supone abandonar la idea de un océano plano y estático para adoptar una mirada que reconozca su volumetría multidominio y su temporalidad propia. La propuesta de una "ontología húmeda" (*wet ontology*) en la bibliografía más reciente, sugiere que el mar es un espacio en permanente reconfiguración, donde las distinciones se vuelven porosas (Steinberg & Peters, 2015). Esta fluidez implica distinguirse de las categorías terrestres tradicionales: el mar exige entender su condición ontológica singular.

La era del poder oceánico

Diversos autores han señalado que el mapa estratégico del siglo XXI se organiza en torno a grandes cuencas oceánicas, en particular el Indo-Pacífico, que sirven como ejes articuladores globales de flujos comerciales, energéticos y militares (Kaplan, 2010; Till, 2018). La expresión "siglo de los océanos" remite precisamente a la constatación de que el orden mundial contemporáneo está dispuesto por dinámicas que se juegan, en gran medida, sobre y bajo la superficie de los océanos (Stavridis, 2017).

Una primera manifestación de esta centralidad es la intensidad de la dependencia oceánica de la economía global. La mayor parte del volumen del comercio mundial (aproximadamente 80%) se transporta por vía marítima, a través de una red de rutas cuya interrupción puede producir efectos sistémicos (OECD, 2016). A ello se suma la concentración de la conectividad digital en cables submarinos que siguen corredores específicos, y la creciente importancia de la explotación del subsuelo para abastecimiento energético y extracción de recursos minerales (Cordes et al., 2016; OECD, 2016). Estos elementos convierten al océano en infraestructura planetaria, donde fallar en un punto crítico (estrecho, *hub* portuario, nodo de cables) tiene implicancias que exceden el ámbito local.

Otra es la intensificación de las disputas en espacios marítimos con presencia militar. Los puntos de fricción entre Estados, como el mar de China Meridional, el océano Ártico o el golfo Pérsico (Fuchs, 2019; Oxman, 2006), se han intensificado. Conjuntamente, muchas potencias han desarrollado capacidades de aguas azules y adoptando doctrinas que enfatizan el control de líneas de comunicación marítima y protección de infraestructuras oceánicas críticas (Till, 2018). Como subraya la literatura sobre estudios de seguridad, en el mar conviven operaciones regulares de proyección de fuerza con operaciones en las zonas grises, desde la pesca ilegal hasta el sabotaje de infraestructuras, difuminando las fronteras entre paz y conflicto (Bueger, 2015; Bueger & Edmunds, 2017).

Kaplan (2010) ha argumentado que el océano Índico, y, por extensión, el Indo-Pacífico, se ha convertido en un nuevo centro del sistema, donde se cruzan rutas energéticas, cadenas de suministro y rivalidades navales que involucran a las principales potencias del siglo XXI. Till (2018), por su parte, postula que el auge de las marinas asiáticas, de controversias sobre jurisdicción marítima y el giro de potencias hacia el teatro marítimo, obligan a repensar la noción misma de "*Sea Power*". En conjunto, estos análisis sugieren que los océanos operan hoy como plataformas de incubación del poder, más que simples vías que lo conectan.

La era del poder oceánico no significa afirmar que el mar haya reemplazado a la tierra como escenario principal, sino reconocer que los espacios marítimos se han vuelto indispensables para entender el sistema internacional contemporáneo. El océano es un componente estructural del orden global, y no el entorno donde este se manifiesta (Bueger, 2015; Kaplan, 2010; Till, 2018). De ahí que seguir tratándolo como un vacío es una imprecisión descriptiva y una forma de desconocer la configuración misma de la realidad política del siglo XXI.

Hacia una ontología marítima

La expresión "el Siglo de los Océanos" revela la insuficiencia de las categorías heredadas; el desafío ahora es proponer una ontología marítima para el siglo XXI, identificando los rasgos básicos que definen al océano en el orden internacional contemporáneo. No se trata de elaborar

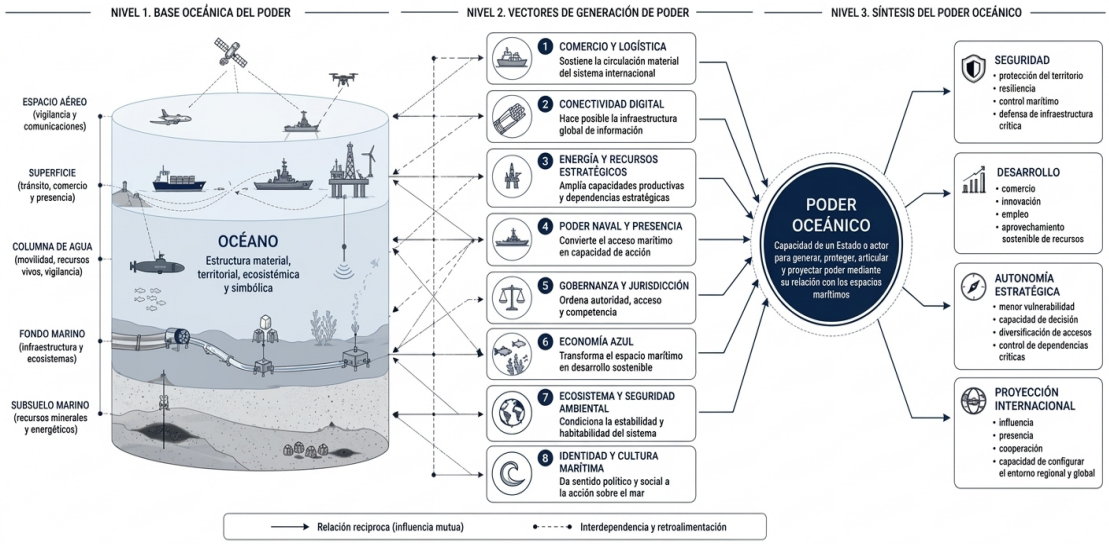


Figura N°4: El océano como generador de poder en el siglo XXI. (Fuente: Elaboración autor artículo mediante IA).

una metafísica abstracta del mar, sino de construir un conjunto de dos principios y cuatro categorías que permitan pensarlo coherentemente con su rol configuracional del poder (Steinberg & Peters, 2015).

El primer principio es su capacidad de relación. No es un contenedor neutro en que se ubican objetos, sino una red de interacciones configurando la posición de los actores (Aaltola et al., 2014; Steinberg, 2001). Rutas, alianzas navales, acuerdos de límites, cadenas logísticas y regímenes ambientales son ejemplos de vínculos que solo pueden desplegarse sobre una base oceánica y que redefinen el significado político. En lugar de pensar el mar como escenario donde se proyecta un poder preexistente, esta perspectiva lo concibe como elemento que lo hace posible.

Un segundo principio es la multidimensionalidad. A diferencia del territorio terrestre, que tiende a representarse bidimensionalmente en plano euclidiano, el océano es irreductiblemente volumétrico: superficie, columna de agua, fondo marino, subsuelo y espacio aéreo forman un continuo estratégico (Steinberg & Peters, 2015). Cada capa alberga infraestructuras, procesos, actividades y operaciones interdependientes; la acción en una dimensión afecta inevitablemente a las demás (Till, 2018). En el mar, los arreglos de poder se juegan en su verticalidad.

Sobre esa base, es posible articular cuatro categorías que condensan la propuesta de una ontología marítima para el siglo XXI. Primero, los espacios marítimos deben ser entendidos como infraestructura crítica; sostienen el funcionamiento mismo de la economía global y de la sociedad digital contemporánea (OECD, 2016). El mar es un componente básico de la arquitectura del poder (Bueger, 2015) y, además, se debe considerar la dualidad marítima de ser tanto influencia como coerción, es decir, jugar entre el *soft* y el *hard power* de acuerdo a la caracterización de Nye (1990). En segundo lugar, el océano opera como territorio múltiple; funciona con una espacialidad fragmentada, superpuesta y estratificada, que cuestiona la idea de un mar homogéneo (Oxman, 2006; Fuchs, 2019). El mar no está fuera del territorio estatal, es un territorio expandido en el que se proyectan y diluyen distintas formas de autoridad y presencia Así, se reconoce que el océano participa en la constitución de la estatalidad contemporánea, y no solo en su entorno. Tercero, los espacios



Ontología marítima.
(Fuente: Gemini IA).

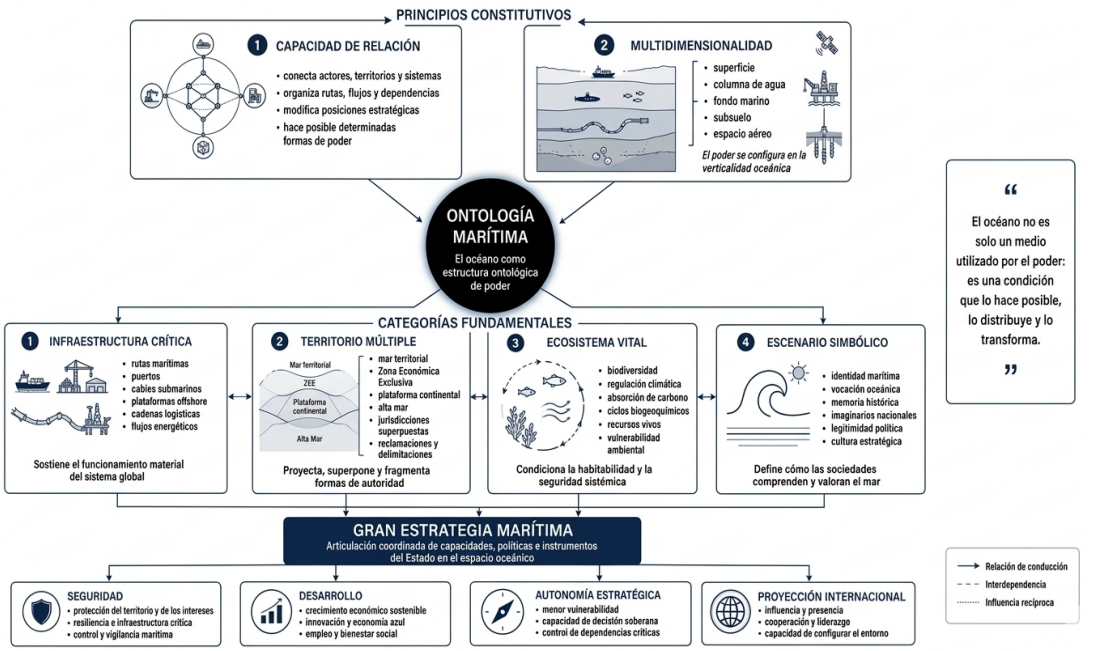


Figura N°5: Arquitectura de la ontología marítima para el siglo XXI (Fuente: Elaboración autor artículo mediante IA).

marítimos son ecosistema vitales. Más allá de su utilidad económica, los océanos cumplen funciones planetarias esenciales, tales como la regulación climática, ciclos biogeoquímicos, absorción de carbono, etc., que condicionan la habitabilidad de la Tierra (Cordes et al., 2016). El deterioro de estos procesos reconfigura las vulnerabilidades estratégicas de los países. Esto implica que el mar no puede ser reducido a soporte inerte de actividades humanas: es un actor sistémico cuya dinámica propia interviene en la configuración del orden internacional. Por último, el mar funciona como escenario simbólico. Narrativas como "vocación oceánica" o "destino marítimo" condensan imaginarios que influyen en la autopercepción de las naciones y su consecuente rol en el sistema internacional (Foucher, 2019; Steinberg, 2001). Esta capa cultural condiciona la legitimidad que los pueblos entregan al estado para hacer uso de recursos, de naturaleza limitada, en un escenario que no necesariamente comprenden ya que no permite su habitación.

En conjunto, estos principios y categorías apuntan a una conclusión: en el siglo XXI, los espacios marítimos deben ser considerados como estructura ontológica de poder. Esto no reemplaza los enfoques existentes en derecho, economía o estudios estratégicos, sino que proporciona un lenguaje común que permite articularlos.

Consideraciones

Repensar los espacios marítimos es una exigencia estratégica para el siglo XXI. La imagen del mar como superficie vacía no permite comprender un mundo en el que los océanos concentran importancia del más alto nivel (Kaplan, 2010; OECD, 2016; Till, 2018). Bajo estas condiciones, el mar conforma una estructura de poder que participa activamente en la configuración de jerarquías, vulnerabilidades y posibilidades de acción.

El argumento desarrollado en este ensayo ha buscado exponer: primero, que la concepción moderna del océano como "espacio vacío" respondió a una formación histórica de imaginar el orden político desde la centralidad terrestre; segundo, que esa ontología heredada resulta insuficiente frente a la densidad material, normativa y

simbólica que hoy los caracteriza; y tercero, que una ontología marítima adecuada al presente debe entender el mar en un amplio espectro multidimensional (Steinberg, 2001; Steinberg & Peters, 2015; Bueger, 2015). Este desplazamiento conceptual condiciona la forma en que se debe interpretar el lugar del océano en el sistema internacional.

Una de las principales implicancias del ensayo es que la teoría de las relaciones internacionales y el pensamiento estratégico deben revisar su persistente sesgo continental. Mientras el mar sea tratado como tema sectorial, relevante sólo para armadas, juristas o especialistas en comercio, pero no para la comprensión integral del poder, se mantendrá una brecha entre la realidad del sistema y las categorías teóricas utilizadas para entenderlo (Agnew, 1994; Ruggie, 1993; Till, 2018). Reconocer la centralidad ontológica de los espacios marítimos permite, en cambio, abrir una agenda de investigación más amplia, capaz de articular geopolítica, gran estrategia, economía política, gobernanza oceánica y pensamiento naval bajo un mismo horizonte de análisis. Allí reside, probablemente, el principal desafío intelectual de la era del siglo de los océanos: abandonar la vieja representación del mar como margen líquido de la historia y asumir que, en el siglo XXI, una parte creciente de la tradición del poder se escribe y escribirá precisamente desde el mar.

BIBLIOGRAFÍA

1. Agnew, J. (1994). The territorial trap: The geographical assumptions of international relations theory. Review of International Political Economy, 1(1), 53–80. https://doi.org/10.1080/09692299408434268
2. Aaltola, M., Käpylä, J., Mikkola, H., & Behr, T. (2014). Towards the geopolitics of flows: Implications for Finland (FIIA Report No. 40). Finnish Institute of International Affairs.
3. Brands, H. (2014). What good is grand strategy? Power and purpose in American statecraft from Harry S. Truman to George W. Bush. Cornell University Press. https://doi.org/10.7591/9780801470288
4. Bueger, C. (2015). What is maritime security? Marine Policy, 53, 159–164. https://doi.org/10.1016/j.marpol.2014.12.005
5. Bueger, C., & Edmunds, T. (2017). Beyond seablindness: A new agenda for maritime security studies. International Affairs, 93(6), 1293–1311. https://doi.org/10.1093/ia/iix174
6. Cordes, E. E., Jones, D. O. B., Schlacher, T. A., Amon, D. J., Bernardino, A. F., Brooke, S., Carney, R., DeLeo, D. M., Dunlop, K. M., Escobar-Briones, E. G., Gates, A. R., Génio, L., Gobin, J., Henry, L.-A., Herrera, S., Hoyt, S., Joye, M., Kark, S., Mestre, N. C., Metaxas, A., Pfeifer, S., Sink, K., Sweetman, A. K., & Witte, U. (2016). Environmental impacts of the deep-water oil and gas industry: A review to guide management strategies. Frontiers in Environmental Science, 4, 58. https://doi.org/10.3389/fenvs.2016.00058
7. Delaney, D. (2005). Territory: A short introduction. Blackwell.
8. Foucher, M. (2019). Mers et océans: La géopolitique des mers et des océans. CNRS Éditions.
9. Fuchs, J. (2019). Maritime boundaries and the politics of delimitation. Journal of Maritime Law and Commerce, 50(2), 123–148.
10. Grotius, H. (2004). The free sea (R. Hakluyt, Trans.; D. Armitage, Ed.). Liberty Fund. (Original work published 1609)
11. Kaplan, R. D. (2010). Monsoon: The Indian Ocean and the future of American power. Random House.
12. Luttwak, E. N. (2001). Strategy: The logic of war and peace (Rev. ed.). Harvard University Press.
13. Mackinder, H. J. (2004). The geographical pivot of history (1904). The Geographical Journal, 170(4), 298–321. https://doi.org/10.1111/j.0016-7398.2004.00132.x (Original work published 1904)
14. Mahan, A. T. (2013). The influence of sea power upon history, 1660–1783. Dover Publications. (Original work published 1890)
15. Nye, J. S., Jr. (1990). Soft power. Foreign Policy, 80, 153–171. https://doi.org/10.2307/1148580
16. OECD. (2016). The ocean economy in 2030. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/9789264251724-en
17. Oxman, B. H. (2006). The territorial temptation: A siren song at sea. The American Journal of International Law, 100(4), 830–851. https://doi.org/10.1017/S0002930000031912
18. Ruggie, J. G. (1993). Territoriality and beyond: Problematizing modernity in international relations. International Organization, 47(1), 139–174. https://doi.org/10.1017/S0020818300004732
19. Schmitt, C. (2003). The nomos of the Earth in the international law of the Jus Publicum Europaeum (G. L. Ulmen, Trans. & Annot.). Telos Press. (Original work published 1950)
20. Selden, J. (2004). Mare clausum: Of the dominion, or ownership of the sea (M. Nedham, Trans.). The Lawbook Exchange. (Original work published 1635)
21. Spykman, N. J. (1944). The geography of the peace. Harcourt, Brace and Company.
22. Stavridis, J. (2017). Sea power: The history and geopolitics of the world's oceans. Penguin Press.
23. Steinberg, P. E. (2001). The social construction of the ocean. Cambridge University Press.
24. Steinberg, P. E. (2009). Sovereignty, territory, and the mapping of mobility: A view from the outside. Annals of the Association of American Geographers, 99(3), 467–495. https://doi.org/10.1080/00045600902931702
25. Steinberg, P. E., & Peters, K. (2015). Wet ontologies, fluid spaces: Giving depth to volume through oceanic thinking. Environment and Planning D: Society and Space, 33(2), 247–264. https://doi.org/10.1068/d14148p
26. Till, G. (2018). Seapower: A guide for the twenty-first century (4th ed.). Routledge.

Recibido 23/05/26 Publicado 31/10/26